

ALCANCE No. 1

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2026 OBJETO:

“EJECUTAR LAS FASES DE DISEÑO, VERIFICACIÓN, PLANEACIÓN, GESTIÓN DE TRÁMITES, REPARACIONES LOCATIVAS Y DOTACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO ‘PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA’, A DESARROLLARSE EN DOS (2) SEDES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO DISTRITAL DE SANTA MARTA, UBICADAS EN: (i) LA SEDE RURAL LOCALIZADA EN EL BARRIO TROPEZÓN, CARRERA 4 No. 2-62, CORREGIMIENTO DE BURITACA; Y (ii) LA SEDE UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE MINCA, VEREDA MINCA, CALLE 1 No. 5-160, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.”

Que, conforme a las observaciones presentadas a los términos de referencia, mediante el presente alcance se informa a todos los interesados se procederá a modificar los términos de referencia, en el siguiente sentido:

1. Modifíquese el numeral 2.1 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
CIERRE Y/O PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN	Será el <u>16 de febrero de 2026 hasta las 10:00 a.m.</u> Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 # 31-10, Piso 15, edificio WORKTECH CENTER. Bogotá D.C
AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	SERÁ EL <u>16 de febrero de 2026 A LAS 10:30 A.M.</u> , Y LA MISMA SE ADELANTARÁ DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS EN EL ENLACE QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: ACCEDER A LA REUNIÓN EN EL SIGUIENTE ENLACE: TEMA: APERTURA DE LAS POSTULACIONES – UNIRSE A LA REUNIÓN TEAMS: APERTURA DE POSTULACIONES - CONTRATO DE OBRA - MINCA Y BURITACA (adecuaciones Reunión-Unirse Microsoft Teams)
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.davibank.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	UN (1) DIA HÁBIL después de la publicación del informe preliminar de evaluación hasta las 6:00pm.

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
	Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms el cual se dispone en la ruta https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeGPyczYPaarqiQzudt9PGCh5-ordlapFlwtn_5vrl-l_f8kA/viewform Los documentos referentes a la subsanción de requisitos admisibles deberán cargarse en la ruta: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfFvtNdZX13IZT2to2FH_DERVrtMSM39DBYazQC3Cebf1qDw/viewform Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones / subsanaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.davibank.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.davibank.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	UN (1) DÍA HÁBIL después de la publicación del informe FINAL de evaluación. 6:00 PM Los interesados deberán remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms el cual se dispone en la ruta https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeGPyczYPaarqiQzudt9PGCh5-ordlapFlwtn_5vrl-l_f8kA/viewform Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.davibank.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO

2. Modifíquese el numeral 6.3 PRESENTACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO el cual quedará de la siguiente manera:

FASE I ESTUDIOS Y VERIFICACIÓN				
No	CARGO / CANTIDAD /DEDICACIÓN	PROFESIONAL (FORMACIÓN MÍNIMA - TITULO)	EXPERIENCIA MÍNIMA GENERAL	EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA
1.	Director General de Estudios, Diseños y obra. Uno (1) Dedicación mínima del <u>70%</u>	Ingeniero(a) Civil o Arquitecto(a) o Constructor Civil o administrador(a) de construcciones o constructor(a) o ingeniero(a) de la construcción o constructor(a) en arquitectura e ingeniería y áreas afines con posgrado en áreas de ingeniería, arquitectura y/o administración de proyectos de construcción y/o Gerencia de Proyectos o afín	DIEZ (10) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	DOS (2) proyectos en donde haya participado como director(a) o coordinador (a) o gerente de proyectos de contratos de obra y/o estudios y diseños, de edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales cuya sumatoria de área construida sea igual o superior a 1.000 m²..
2	Arquitecto Uno (1) Dedicación mínima del <u>50%</u>	Arquitecto (a)	SIETE (7) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo TRES (3) proyectos en donde haya participado como arquitecto diseñador en contratos de Diseños Arquitectónicos y/o Estudios y Diseños complementarios de edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales, cuya sumatoria de área construida sea igual o superior a 1.000 m².
3	Profesional en presupuestos y programación Uno (1) Dedicación mínima del <u>50%</u>	Ingeniero (a) Civil y/o Arquitecto (a) con posgrado en áreas afines a la ingeniería y/o arquitectura y/o administración y/o economía.	CUATRO (4) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	TRES (3) proyectos en donde haya participado como especialista en presupuesto y programación de proyectos de obra de edificaciones residenciales y/o

FASE I ESTUDIOS Y VERIFICACIÓN				
No	CARGO / CANTIDAD /DEDICACIÓN	PROFESIONAL (FORMACIÓN MÍNIMA - TÍTULO)	EXPERIENCIA MÍNIMA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA
				dotacionales y/o institucionales.
4	Especialista Eléctrico Uno (1) Dedicación mínima del <u>40%</u>	Ingeniero (a) Eléctrico o ingeniero (a) Electricista.	CINCO (5) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	TRES (3) proyectos en donde haya participado como diseñador de redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior de edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales cuya sumatoria de área construida sea igual o superior a 1.500 m².
5	Profesional Ambiental Uno (1) Dedicación mínima del <u>50%</u>	Ingeniero Ambiental y/o ingeniero sanitario o Administrador(a) ambiental o Ingeniero(a) en recursos hídricos y gestión ambiental o Ingeniero(a) Ambiental y recursos naturales y/o carreras afines o administración agropecuaria y/o carreras afines.	TRES (3) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	UN (1) proyecto en donde haya elaborado o implementado Evaluaciones de Impacto Ambiental o Planes de Manejo Ambiental o Planes de Gestión ambiental, en estudios, diseños y/o obras de edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales. UN (1) proyecto en donde haya elaborado o implementado Programas de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y/o Planes de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición de edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales.
6	Profesional SG-SST Uno (1) Dedicación mínima del <u>50%</u>	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (Antes programas de Salud Ocupacional) y/o ingeniero industrial y/o administrador con posgrado en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo (Antes programas de Salud Ocupacional) o profesional en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo (Antes	<u>DOS (2) años,</u> contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Con licencia SST y certificado actualizado de	<u>UN (1) año</u> de experiencia en elaboración o seguimiento de sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo en estudios, diseños y/o obras.

FASE I ESTUDIOS Y VERIFICACIÓN				
No	CARGO / CANTIDAD /DEDICACIÓN	PROFESIONAL (FORMACIÓN MÍNIMA - TÍTULO)	EXPERIENCIA MÍNIMA GENERAL	EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA
		programas de Salud Ocupacional).	curso avanzado en alturas.	
7	Profesional Social Uno (1) Dedicación mínima del <u>50%</u>	Trabajador(a) Social, Comunicador(a) Social, Psicólogo(a), Antropólogo(a) o profesional en áreas a fines a las ciencias sociales.	TRES (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	DOS (2) proyectos en donde elaborado y/o realizado seguimiento de planes de gestión social y manejo de comunidades en el desarrollo de proyectos públicos. Preferiblemente que resida en la zona del desarrollo del proyecto.

FASE II REPRACIONES LOCATIVAS Y DOTACIONE				
N	CARGO / CANTIDAD /DEDICACIÓN	PROFESIONAL (FORMACIÓN MÍNIMA - TÍTULO)	EXPERIENCIA MÍNIMA GENERAL	EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA
1	Director General de Estudios y Diseños y obra. Uno (1) Dedicación mínima del <u>70%</u>	Ingeniero(a) Civil o Arquitecto(a) o Constructor Civil o administrador(a) de construcciones o constructor(a) o ingeniero(a) de la construcción o constructor(a) en arquitectura e ingeniería y áreas afines con posgrado en áreas de ingeniería, arquitectura y/o administración de proyectos de construcción y/o Gerencia de Proyectos o afín.	DIEZ (10) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	DOS (2) proyectos en donde haya participado como director(a) o coordinador (a) o gerente de proyectos de contratos de obra, de edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales cuya sumatoria de área construida sea igual o superior a 1.000 m².. DOS (2) proyectos en donde haya participado como director(a) o coordinador (a) o gerente de proyectos en contratos de Diseños Arquitectónicos y/o Estudios y Diseños complementarios de edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales, cuya sumatoria de área construida sea igual o superior a 1.000 m²..

FASE II REPRACIONES LOCATIVAS Y DOTACIONE				
N	CARGO / CANTIDAD /DEDICACIÓN	PROFESIONAL (FORMACIÓN MÍNIMA - TITULO)	EXPERIENCIA MÍNIMA GENERAL	EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA
2	Arquitecto Diseñador. Uno (1) Dedicación mínima del <u>30%</u>	Arquitecto (a)	SIETE (7) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo TRES (3) proyectos en donde haya participado como arquitecto diseñador en contratos de Diseños Arquitectónicos y/o Estudios y Diseños complementarios de edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales, cuya sumatoria de área construida sea igual o superior a 1.000 m².
3	Especialista Eléctrico Uno (1) Dedicación mínima del <u>30%</u>	Ingeniero (a) Eléctrico o ingeniero (a) Electricista.	CINCO (5) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	TRES (3) proyectos en donde haya participado como diseñador de redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior de edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales cuya sumatoria de área construida sea igual o superior a 1.500 m².
4	Profesional en presupuestos y programación Uno (1) Dedicación mínima del <u>30%</u>	Ingeniero (a) Civil y/o Arquitecto (a) con posgrado en áreas afines a la ingeniería y/o arquitectura y/o administración y/o economía.	CUATRO (4) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	TRES (3) proyectos en donde haya participado como especialista en presupuesto y programación de proyectos de obra de edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales.
5	Residente de obra. Dos (2) Dedicación mínima del 100%	Arquitecto (a) y/o ingeniero (a) civil.	CINCO (5) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	DOS (2) proyectos en donde haya participado como residente de obra y en edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales, cuya sumatoria de área construida sea igual o superior a 1.000 m². UN (1) proyecto en el que haya desarrollado actividades bajo

FASE II REPRACIONES LOCATIVAS Y DOTACIONE				
N	CARGO / CANTIDAD /DEDICACIÓN	PROFESIONAL (FORMACIÓN MÍNIMA - TITULO)	EXPERIENCIA MÍNIMA GENERAL	EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA
				metodología BIM, ya sea en fases de diseño, construcción, coordinación, supervisión o gestión de información en edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales.
6	Profesional SG-SST Uno (2) Dedicación mínima del <u>80%</u>	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (Antes programas de Salud Ocupacional) y/o ingeniero industrial y/o administrador con posgrado en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo (Antes programas de Salud Ocupacional) o profesional en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo (Antes programas de Salud Ocupacional).	<u>DOS (2) años</u> , contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Con licencia SST y certificado actualizado de curso avanzado en alturas.	<u>UN (1) año</u> de experiencia en elaboración o seguimiento de sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo en estudios, diseños y/o obras.
7	Profesional Ambiental Uno (1) Dedicación mínima del <u>30%</u>	Ingeniero Ambiental y/o ingeniero sanitario o Administrador(a) ambiental o Ingeniero(a) en recursos hídricos y gestión ambiental o Ingeniero(a) Ambiental y recursos naturales y/o carreras afines o administración agropecuaria y/o carreras afines.	TRES (3) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	UN (1) proyecto en donde haya elaborado o implementado Evaluaciones de Impacto Ambiental o Planes de Manejo Ambiental o Planes de Gestión ambiental, en estudios, diseños y/o obras de edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales. UN (1) proyecto en donde haya elaborado o implementado Programas de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y/o Planes de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición de edificaciones residenciales y/o dotacionales y/o institucionales.
8	Profesional Social Uno (1) Dedicación mínima del <u>80%</u>	Profesional Social, Comunicador(a) Trabajador (a Social, Psicólogo(a), Antropólogo(a) o profesional en áreas a fines a las ciencias sociales.	TRES (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta	DOS (2) proyectos en donde elaborado y/o realizado seguimiento de planes de gestión social y manejo de comunidades en el desarrollo

FASE II REPRACIONES LOCATIVAS Y DOTACIONE				
N	CARGO / CANTIDAD /DEDICACIÓN	PROFESIONAL (FORMACIÓN MÍNIMA - TITULO)	EXPERIENCIA MÍNIMA GENERAL	EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA
			profesional.	de proyectos públicos. Preferiblemente que resida en la zona del desarrollo del proyecto.

3. Modifíquese el numeral 6.3 PRESENTACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO en su título de Acreditación de la Experiencia General y Específica para el Personal Mínimo, el cual quedará de la siguiente manera:

Acreditación de la Experiencia General y Específica para el Personal Mínimo:

(...) Los miembros del equipo de trabajo no podrán desempeñar simultáneamente dos o más cargos de los mínimos requeridos en el cuadro anterior.

El equipo de trabajo requerido, y que será objeto de verificación en su momento, deberá mantenerse vinculado a EL CONTRATISTA, durante la totalidad del término de ejecución del contrato y sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de la INTERVENTORÍA, por otro profesional que deberá tener como mínimo, la formación académica y experiencia profesional específica igual o superior a la exigida en los presentes términos.

El supervisor se reserva el derecho de corroborar la veracidad de la información suministrada por **EL CONTRATISTA**, y advierte que cualquier intento de engaño o falsedad, será puesto en conocimiento de la autoridad penal competente, sin perjuicio de iniciar las acciones sancionatorias establecidas en el contrato.

En el evento que las certificaciones presentadas por el equipo de trabajo sean expedidas por **EL CONTRATISTA**, éste deberá declarar bajo la gravedad del juramento, la autenticidad de la información contenida en dichos documentos, de lo contrario no serán tenidos en cuenta por la INTERVENTORÍA.

Nota 1: EL CONTRATISTA garantizará que todos los profesionales a quienes se les asignen actividades en desarrollo del contrato cuenten con matrícula o tarjeta profesional vigente. La experiencia específica aportada deberá estar estrictamente relacionada con la especialidad a certificar.

Nota 2: Con excepción del personal mínimo requerido del que deba disponer **EL CONTRATISTA** para la correcta ejecución del contrato, EL CONTRATISTA podrá **tener** personal especializado con mayor dedicación a la establecida en los Términos de Referencia, sin embargo, NO será objeto de remuneración en el desarrollo del contrato objeto del presente proceso de selección.

Nota 3: LA FIDUCIARIA DAVIBANK S.A (ANTES FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.) actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD MEN** podrán solicitar la información adicional que consideren pertinente, y realizar sus propias averiguaciones con los respectivos contratantes, órganos de control, etc., con el fin de verificar la experiencia del equipo de trabajo

4. Modifíquese el numeral 3.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE el cual quedará de la siguiente manera:

Para la acreditación de la experiencia admisible los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos, así:

A. COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para la acreditación del componente de ESTUDIOS Y DISEÑOS el interesado deberá presentar en su propuesta **MÁXIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN** de un contrato que se encuentre ejecutado, terminado y liquidado con el cual se puedan acreditar los siguientes aspectos:

- Que el objeto del contrato o su alcance se encuentre directamente relacionados con el desarrollo de actividades referentes a la EJECUCIÓN DE REVISIÓN, VALIDACIÓN O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS O LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS TÉCNICOS O ARQUITECTÓNICOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS NUEVAS O ADECUACIONES O MODIFICACIONES O RECONSTRUCCIONES EN EDIFICACIONES DOTACIONALES O INSTITUCIONALES.
- El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior a **CUARENTA Y OCHO (48) SMLMV.**
- Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes - RUP vigente y en firme, en caso de que aplique.

B. COMPONENTE DE REPARACIONES LOCATIVAS

MÁXIMO DOS (2) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y liquidados que contengan el componente de ADECUACIONES para lo cual el comité evaluador verificará en las certificaciones allegadas con los siguientes aspectos:

- Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes al OBRAS NUEVAS O REPARACIONES LOCATIVAS O ADECUACIONES O MODIFICACIONES O RECONSTRUCCIONES, EN EDIFICACIONES DOTACIONALES O INSTITUCIONALES.
- Debe acreditarse un área construida cubierta, de forma individual o sumada entre las certificaciones aportadas para el componente de mínimo de MIL METROS CUADRADOS (1000 m²).
- Los contratos aportados deberán de manera individual o sumada acreditar un valor igual o superior a **SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (695) SMLMV.**
- Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el RUP

C. COMPONENTE DE DOTACIÓN

Deberá presentar **MÁXIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN** de contratos ejecutados, terminados y liquidados, para lo cual el comité evaluador verificará en las certificaciones allegadas con los siguientes aspectos:

- Que el objeto se encuentre directamente relacionado con el desarrollo de actividades referentes a la SUMINISTRO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES O AMBIENTES EDUCATIVOS.
- El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE (439) SMLMV.**
- El contrato objeto de certificación deberá encontrarse registrado en el RUP

Nota 1: Para acreditar la **experiencia específica admisible y adicional** del componente de obra No se tendrán en cuenta contratos cuyo objeto incluya reparaciones o reforzamientos estructurales de cubiertas.

Nota 2: Las certificaciones deberán ser claras y legibles y contener la totalidad de la información requerida para acreditar la experiencia admisible y específica.

Nota 3: **En aquellos casos en que las certificaciones de los contratos aportados no contengan de manera expresa la acreditación del área ejecutada, esta podrá verificarse a partir de las actividades de obra desarrolladas u otros insumos pertinentes, siempre que dichas actividades permitan establecer de forma objetiva, verificable y coherente el área intervenida, conforme a lo previsto en los Términos de Referencia.**

Los demás aspectos no modificados con el presente alcance continúan vigentes.

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2026.